

Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes

Reglamento Interno del Departamento de Programas de Inserción Productiva.

Institución:	Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes
Nombre:	Reglamento Interno del Departamento de Programas de Inserción Productiva.
Descripción:	Documento que se pone a disposición del público para que la ciudadanía opine sobre lo regulado y que, se puede mejorar ya que el presente Documento da paso a fortalecer actividades productivas sostenibles en áreas agropecuaria, comercial, de servicios y otras que garanticen la plena inserción productiva de los beneficiarios.
Requisitos de participación:	Que la Ciudadanía ingrese al correo Institucional; oficial.Información@INABVE.gob.sv para que pueda dejar su opinión o sugerencia.
Objetivo:	El presente reglamento tiene por objeto implementar, administrar y coordinar, directamente o a través de instituciones privadas o de gobierno, el acceso a proyectos productivos para los veteranos y excombatientes beneficiarios de esta ley, así como los beneficiarios directos que se encuentren inscritos en el registro del FOPROLYD, a través de la entrega de beneficios o incentivos económicos, maquinaria, equipo, insumos y otros aplicables con base al presupuesto asignado, encaminados a la obtención de empleo, así como para generar y fortalecer actividades productivas sostenibles en áreas agropecuaria, comercial, de servicios y otras que garanticen la plena inserción productiva de los beneficiarios.
Resultado:	No se obtuvo ninguna opinión de parte de la Ciudadanía.